

**12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

16 de octubre de 2012.

Mérida, a 16 de octubre de 2012. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147),
ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio en el expediente de reintegro de ayudas al estudio. (2012083261)

Al no haberse podido practicar la notificación personal al interesado, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el interesado tendrá a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Universidad de Extremadura, teléfono 927 257035.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CALDERÓN GASTÓN, RAÚL CALLE LADY SMITH 20, Piso 1.º B BADAJOZ (BADAJOZ)	80085908T	1.076,60 €	2009/2010	2.7

Cáceres, a 24 de octubre de 2012. La Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, CARMEN MASOT GÓMEZ-LANDERO.